VNIVERSIDAD NACIONAL AVTÓNOMA DE MEXICO

PERFILES EDUCATIVOS

ISSN 0185-2698

Velásquez Albo, María de Lourdes (1992)

"PERSPECTIVAS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO. ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ESTADO-EDUCACIÓN"

en Perfiles Educativos, No. 55-56 pp. 33-39.

CESU Centro de Estudios sobre la Universidad

IRESIE Banco de Datos sobre Educación

PERFILES EDUCATIVOS
Núm. 55-56, pp. 33-39
Enero • Junio 1992

PERSPECTIVAS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO
ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ESTADO-EDUCACIÓN

Ma. de Lourdes VELAZQUEZ ALBO*

Presenta una reflexión sobre lo que ha sido el bachillerato universitario, ubicando su desarrollo en dos etapas, la de su estructuración y la de su reestructuración, y siguiendo, paralelamente, las tres expectativas a las que ha respondido. A partir de ahí la autora aborda las perspectivas que se vislumbran para el futuro de este ciclo de estudios.

El bachillerato universitario ha estado signado por repetidos cambios en su configuración, desde su constitución hasta la época actual. Las marcas más profundas de su fisonomía partieron de las políticas educativas dictadas por el Estado y se ubicaron en dos coyunturas del desarrollo de la sociedad mexicana.

En la actualidad, asistimos a un nuevo cambio en la política educativa que afectará el destino del bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tal proceso de modificación ha sido consecuencia de un acomodo de la economía internacional, de un nuevo orden mundial en el que México pretende incorporarse. Para ello se han emprendido tareas tendientes a reestructurar el aparato de Estado y, consecuentemente, sus políticas, dentro de las cuales se incluyen las educativas. En este sentido, el Estado ha entrado en un proceso de reestructuración que repercutirá en la conformación del objeto que nos ocupa, a saber, el bachillerato de la UNAM.

A través de una investigación sobre los cambios en el bachillerato universitario, desde su origen hasta la época actual,[1] se pudo observar que los momentos más significativos en la configuración de este ciclo han correspondido esencialmente a circunstancias políticas y sociales específicas, como son la denominada época de la Reforma y la época de los gobiernos revolucionarios. Para el bachillerato estos momentos significaron su estructuración, la gestación de futuros cambios y su reestructuración, que se inicia en los años veinte. Las políticas educativas adoptadas por los gobiernos en turno, las cuales determinaron su conformación, sostenían diferentes argumentos sobre ciertas necesidades sociales por satisfacer con los estudios preparatorios.

La historia nos aporta datos interesantes respecto a cómo se ha conformado este nivel educativo en distintos momentos. En este sentido se ha podido observar la repetición de acciones que, aunque no son exactamente las mismas, pues las circunstancias en que se dieron en el tiempo y en el espacio fueron distintas, sí tienen un núcleo común que considero el motor de los cambios. Éstos fueron consecuencia de estructuraciones y reestructuraciones del aparato de Estado.

* Investigadora del Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM.

Se puede afirmar que los hechos determinantes en la conformación del ciclo previo al profesional han estado relacionados más con la estructura del Estado, en los distintos gobiernos, que con cuestiones académicas. Esto ha significado que los problemas educativos no se resuelvan de fondo, sino simplemente se parchen. De ahí la importancia de reflexionar sobre el pasado para prever el futuro.

Hoy en día parece ser, por las medidas que ha tomado el gobierno hasta el momento, que una vez más no se resolverán los problemas educativos de fondo, y que por lo tanto se corre el riesgo de repetir situaciones del pasado, en las que se tomaron medidas que aliviaron momentáneamente algunos males de la educación, pero que más tarde afloraron con mayor fuerza.

El propósito de este trabajo es hacer un repaso de lo que ha sido este nivel educativo, ubicando su desarrollo en dos etapas, la de estructuración y la de reestructuración, y siguiendo, paralelamente, las tres expectativas a las que ha respondido el bachillerato y a partir de las cuales se organizaron los contenidos de aprendizaje. Al respecto nos referiremos en los siguientes apartados, para concluir con las perspectivas que se vislumbran para el futuro.

Estructuración de los estudios preparatorios

Como parte de la estructura del Sistema Educativo Nacional, surgen, en 1867, los estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (ENEP). Éstos se concibieron para ocupar un lugar intermedio entre los estudios de primeras letras, que se llevaban a cabo en las escuelas públicas o privadas, y los profesionales, que se efectuaban en las escuelas nacionales superiores para formar abogados, médicos, farmacéuticos, agricultores, veterinarios y ensayadores de metales.[2] Este modelo de organización, impulsado por el gobierno central, fue adoptado en los distintos estados de la República Mexicana. La duración del ciclo se contempló en cinco años, inicialmente.

Por lo que respecta a la función social asignada a los estudios preparatorios en su origen, se consideró que éstos servían para *unificar las conciencias*. Para los gobernantes de esos años lo esencial era que los sujetos tuvieran una ideología común, justificándolo con la necesidad de sentar las bases de la Nación, ya que las constantes guerras e invasiones habían impedido la integración del país.

Las circunstancias sociales que dieron paso a la organización del sistema educativo se inscriben en el triunfo de la Reforma, que marcaba el paso del antiguo régimen de autoridad absolutista y de privilegios, en el que la Iglesia tenía un lugar preponderante, a un nuevo orden. Con la separación de la Iglesia y el Estado se ampliaron las posibilidades de que la joven república sentara las bases de su desarrollo como nación. Así, la educación, controlada básicamente por la Iglesia, pasó a ser, a partir de la Reforma, una función del Estado. Al referirse a la importancia que el presidente Benito Juárez daba a la educación, Justo Sierra dice:

> Y comprendiendo que las burguesías, en que forzosamente se recluta la dirección política y social del país, por la estructura misma de la sociedad, necesitaban realmente una educación preparadora del porvenir...[3]

De esta manera se crea, en 1867, la Escuela Nacional Preparatoria, durante el gobierno del licenciado Benito Juárez, propulsor de las Leyes de Reforma, donde se planteó el proyecto de la Nación Mexicana. En este proyecto se le asignó a la educación un papel protagónico, sobre todo, como ya se señaló, desde el punto de vista ideológico. Esta prioridad se mantuvo en los

subsecuentes gobiernos y durante todo el Porfiriato, aunque puede decirse que ya en 1900, durante la primera década, el maestro Justo Sierra, siendo ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, veía la necesidad de modificar el estado de la educación.

La base de las ideas educativas de la preparatoria fueron las del positivismo de Augusto Comte, ya que Gabino Barreda, a quien se le encomendó la tarea de organizar los estudios, estaba convencido de que desde esta teoría se fomentarla una concepción científica en los ciudadanos, lo que iba acorde con las intenciones del gobierno de Juárez en lo relativo a combatir las ideas espirituales fomentadas por la Iglesia.

La función del bachillerato de formar ciudadanos con una mentalidad científica fue resaltada durante casi cuarenta y siete años por los directivos en turno. Al final de la primera década del siglo XX empiezan a manifestarse signos de una nueva tendencia que le confiere un sentido distinto a los estudios. En 1907, en uno de los diarios de la capital se señalaba la importancia y utilidad de que los estudios preparatorios fueran dirigidos tanto a la pequeña como a la gran industria, y se enfatizaba su relación con los estudios profesionales.[4] Esto es, se empezaba a plantear la necesidad de que los estudios preparatorios se dirigieran a la formación de sujetos para la producción.

Esta nueva tendencia no llegó a concretarse sino hasta los años veinte; mientras tanto, durante el periodo de transición de los años diez, la finalidad del bachillerato no fue definida pero éste sí sufrió varios cambios, muchos de ellos incluso sin continuación y que no llegaron a dar frutos. Predominó, no obstante, la idea de orientar los estudios a la capa citación para el trabajo. Pero es en 1914 cuando se empiezan a realizar modificaciones oficiales en este sentido, que durarían todavía hasta 1920.

Ahora bien, no obstante los acontecimientos revolucionarios de los años diez, en que constantemente se suceden los gobernantes, en el medio educativo se generan procesos de cambio que dibujan la intencionalidad de que la educación preparatoria tuviera como función la de *capacitara los sujetos para el trabajo,* dejando a un lado el positivismo como teoría común. Así, en 1914 se dan los primeros pasos para transformar a la Escuela Nacional Preparatoria; se introducen otros conceptos, como la necesidad de que el individuo se desarrollara físicamente. Junto con este planteamiento se otorgaba un lugar distinto a la ENP en la estructura administrativa del gobierno, ya que en 1910, cuando se crea la Universidad Nacional de México (UNM), aquélla pasa a ser una institución más de la nueva. Sin embargo, para 1914 y hasta 1920 no se define claramente si depende de la Dirección General de Educación Pública, perteneciente a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, o de la Dirección General de Educación Pública, a cargo del gobierno del Distrito Federal.

Todo ello reflejaba lo ocurrido durante la guerra civil, en que se sucedieron uno tras otro por lapsos muy cortos los gobiernos, y por lo tanto, distintas tendencias políticas: A partir de 1910, Francisco León de la Barra (provisional), Francisco 1. Madero, Pedro Lascurain (provisional), Victoriano Huerta, la Convención y Venustiano Carranza.

A fines de 1913 y principios de 1914 se militarizó a los preparatorianos por mandato de Victoriano Huerta, con el fin de que estuvieran preparados para combatir al Ejército del Sur, encabezado por Emiliano Zapata. Afortunadamente esa situación se mantuvo por muy poco tiempo, pues cuando se instaló el gobierno de la convención, se designó a José Vasconcelos como director de la Escuela Nacional Preparatoria, quien ordenó quemar todos los implementos militares.

Durante 1916 y 1918 se señala en forma explícita que la función de los estudiantes, a modo de permitirles incorporarse en breve plazo a las actividades lucrativas, que, según el plan de 1918, son concretamente las ocupaciones relacionadas con la banca, el comercio y la industria. Alfonso Reyes comenta al respecto, en su obra *Pasado inmediato,* que los estudios que se realizaban en la

Escuela Nacional Preparatoria antes de esos cambios eran superiores. Tales concepciones, que se tomaron del modelo norteamericano de *High School,* se incorporaron en los gobiernos de Huerta, la Convención y Carranza, y conllevaban una nueva intencionalidad para los estudios de la escuela preparatoria, en el sentido de que fueran terminales, como una ampliación de la formación básica, sin dejar de ser propedéuticos para las profesiones. Cabe destacar que en ese tiempo de conflictos se creó, bajo el abrigo de algunos universitarios, una escuela preparatoria libre con la intención de que los jóvenes se formaran básicamente para las profesiones de la UNM.

Las alteraciones en cuanto al lugar asignado a la preparatoria, es decir, su pertenencia alternativa a la Dirección General de Educación Pública o a la Universidad Nacional, anunciaban la fractura de ese ciclo, y con ello se determinaba un nuevo modelo del Sistema Educativo Mexicano, donde una parte de los estudios del ciclo de enseñanza media quedaría dentro de la educación básica y otro en el nivel universitario. Con estas reformas (1925) la ENP dejaba de ocupar el lugar privilegiado que tuvo dentro del Sistema Educativo Nacional desde su origen hasta 1910, cuando se crea la UNM.

Debido a la serie de cambios que sufrió en la década de los diez, la educación preparatoria se encontraba hecha un desorden, en opinión de algunos intelectuales de la época, como José Vasconcelos, Vicente Lombardo Toledano y otros más: los planes de estudio de las preparatorias de los estados eran distintos; algunas tomaban uno u otro, o simplemente continuaban con los planes originales.

La reestructuración de
los estudios preparatorios

La reestructuración de los estudios preparatorios iniciada en la década de los diez se consolida en 1925, con la decisión de dividirlos: Por una parte la secundaria, con una duración de tres años, bajo la dependencia de la Secretaría de Educación Pública (SEP), creada en 1921, y por otra, la preparatoria, con una duración de dos años inicialmente, aunque después se amplió a tres, a cargo de la Universidad Nacional de México. En esta nueva estructura, la política educativa tuvo como fin *atender a un sector más amplio de la población,* no obstante que los primeros gobiernos posrevolucionarios dieron prioridad a la educación básica, en la que se incluía también a la secundaria. Cabe hacer notar que la nueva organización de los gobiernos revolucionarios se realizó sobre el modelo de escuelas nacionales del siglo pasado.

Las circunstancias que siguieron de la guerra civil dieron paso a esta nueva organización de la educación. Con la muerte y derrota de Carranza ascienden los sonorenses al gobierno: Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Alrededor de ellos existía un amplio consenso que los obligó a, llevar una política para las masas, ya que lo importante en esos momentos era conseguir la paz del país. De ahí que se iniciara un proceso de concertación entre las corrientes revolucionarias, sobre todo con los sectores obrero y campesino. Esto puede ser ejemplificado con la alianza entre el Estado y la Confederación Regional Obrero Mexicana, el reparto agrario y la nueva distribución del servicio educativo, que alcanzaría a todos los sectores sociales de la población. En lo concerniente a la política educativa tenemos las campañas de alfabetización promovidas por José Vasconcelos en toda la República y el presupuesto asignado a la educación, que fue de 15 millones en 1921 y se incrementó sucesivamente a 25 millones en 1922 y a 38 millones en 1923.

El problema de la educación se consideró como una necesidad inaplazable, pues de la población mayor de 10 años, que ascendía aproximadamente a 10 millones 539 mil, el 66.2% era analfabeta. Más aún, de una población total de 14.3 millones, el 68.8% era rural a finales de 1920, y en términos generales, esta población pertenecía al grupo de los analfabetas.

Otro de los problemas educativos era el de sustituir aquellas viejas formas culturales heredadas por la Reforma y el Porfiriato que se identificaban con la filosofía positivista. Este conflicto se expresó desde los años veinte en el Primer Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias de la República Mexicana, celebrado en 1922. Entre otras cosas, se señalaba que la Universidad, y en este sentido la ENP, ya que a partir de 1920 se integra nuevamente a esta institución, sólo servía a una clase privilegiada, y que era necesario, una vez que había triunfado la Revolución, introducir cambios para que ésta llegara a todos los sectores de la población. Tales modificaciones no anulaban las bases sobre las que se creó durante la Reforma, sino que sobre las viejas estructuras se montaban los planteamientos de la Revolución.

Cabe recordar que, como ya se indicó, durante la Revolución se habían cuestionado ya aspectos importantes respecto de la preparatoria, como su ubicación dentro de la estructura educativa o la finalidad de la formación de los sujetos -para el trabajo o para las profesiones. Con ese pretexto se introdujeron modificaciones derivadas de una tendencia de apertura cultural a otras filosofías con contenidos humanistas, sobre todo en 1914. En el fondo, el principal problema de las preparatorias, su función social, significaba una lucha de diferentes corrientes ante las nuevas circunstancias históricas, que de hecho se resolvió cuando los gobiernos posrevolucionarios buscaron la concertación, cuyo resultado fue la separación en estudios secundarios y preparatorios.

Esta división de los estudios preparatorios tuvo consecuencias importantes. Por un lado la ENP dejó de ocupar el lugar de privilegio que había logrado dentro del Sistema Educativo Nacional. En esta escuela se dieron los más interesantes debates ideológicos durante el siglo XIX y principios del XX. Por otra parte, al crearse la secundaria, los estudios preparatorios dejaban de tener un carácter elitista, pues ésta pasó a formar parte de la educación básica y, por lo tanto, se expandió rápidamente en toda la República.

La creación de la SEP, en 1921, impulsó el cambio, pues en ésta se depositaba la función de organizar y distribuir el servicio educativo. A esta Secretaría quedaron oficialmente afiliados los estudios secundarios en 1925. Se daba cauce con ello a la tendencia que propugnaba por una formación dirigida hacia la conclusión de un ciclo básico que permitiera la inserción al nuevo desarrollo económico, es decir, contar con fuerza de trabajo con una instrucción educativa básica. Además, se daba respuesta a las demandas educativas de la mayor parte de la población.

Quedaron inscritos en la Universidad los estudios preparatorios que se realizaban en la ENP, con la finalidad de formar para acceder a las facultades y escuelas profesionales. En cuanto a la discusión sobre el positivismo como fundamentación del plan de estudios, se dejó de lado, no quiere decir que hubiera desaparecido esa postura, lo que sucedió fue que el discurso cambió. En distintos momentos los estudios se organizaron, según su orientación, hacia las ciencias o hacia las humanidades, o múltiples, uno para cada profesión, o bien únicos, iguales para todas las carreras. Hasta 1963 la duración de los estudios era de dos años, y se amplió en 1964 a tres, sin embargo, este criterio no se adoptó en toda la República.

En la década de los setenta se abrió nuevamente la polémica sobre la doble función de los estudios -entre terminales y propedéuticos-, de manera similar al debate suscitado en la década de los diez. Con la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), en 1971, se incorporan las denominadas opciones técnicas, concepción que también se introduce en la ENP a fines de los ochenta.

Con la política de masas de los gobiernos revolucionarios realmente se incrementó el acceso a la educación, pues además hubo un considerable aumento de la población urbana. Si en 1920 sólo se contaba con un plantel, en el que se atendía a un total de 2 265 alumnos,[5] para 1971, fecha en que se realiza la última ampliación de este nivel en la UNAM, existen ya 14 planteles que atienden

anualmente a una población aproximada de 117,845 alumnos en todos los niveles.[6] Para ingresar a este ciclo de tres años se requiere haber cursado los estudios primarios, de seis años, y los secundarios, de tres años. Después de haber cubierto este nivel educativo, los egresados pueden cursar cualquiera de las 68 carreras que existen en las escuelas y facultades de la UNAM, pero además, este ciclo también se considera terminal.

Desde los años setenta el bachillerato de la UNAM ha permanecido sin modificaciones fundamentales; su matrícula no ha crecido y sus planes de estudios son los mismos. A nivel de la política educativa de la SEP, desde los años ochenta se planteaba en el Plan Nacional de Desarrollo la necesidad de establecer el bachillerato único en toda el país, incluyendo a la UNAM, pero hasta 1991 esta política no se ha podido llevar a cabo, lo que no significa que se haya dejado de considerar.

Las perspectivas
del bachillerato universitario

Volviendo a la experiencia pasada, diremos que la conformación del bachillerato ha sido determinada por la estructura del aparato organizativo del Estado, tanto durante la Reforma como durante la Revolución. En la actualidad, asistimos a un nuevo momento de transformaciones profundas en la organización de la estructura administrativa del Estado, y que obviamente afectan al sistema educativo, en concreto, repercutirán en el ahora bachillerato universitario.

Aunque en esta ocasión la reestructuración del aparato de Estado no tiene un propósito pacificador, como ocurre después de un periodo de guerra, los cambios en la estructura organizativa del Estado responden a las nuevas políticas económicas de privatización y de adelgazamiento de éste, y en ese sentido a la educación pública y al bachillerato le corresponderá, por el momento, un lugar en la nueva organización, y como consecuencia, una función particular.

Por lo pronto, Antonio Gago, funcionario de la SEP, declaró, en la Reunión Nacional Sobre Educación Superior, organizada por el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES), en Hermosillo, Sonora, en abril de 1988, que:

> Debe establecerse el examen Nacional de Bachillerato con las características de una evaluación global de la terminación de un cielo educativo. Con ello se intenta una preparación básica suficiente en los bachilleratos y un grado adecuado de exigencia académica en todos los centros de educación media superior, conjunto heterogéneo en nuestro país.[7]

Y más adelante:

> Las universidades y demás instituciones de educación superior deben orientar sus esfuerzos a la formación mejores profesionales, al fortalecimiento del posgrado y al desarrollo de la investigación, por lo cual no deben impartir estudios de bachillerato, en ninguna de sus modalidades y variantes.[8]

Dentro de la UNAM se ha discutido la posibilidad de separar el nivel bachillerato, en distintos foros y en el Congreso Universitario, celebrado recientemente, donde se acordó la no separación. No obstante, nuevamente cobra vida esta vieja discusión, que en su primera versión, iniciada en la década de los diez, culminó, en 1925, con la división del ciclo en secundaria y preparatoria, como ya se señaló.

Las tendencias que se han desarrollado en la institución, y que han sido apoyadas por distintos sectores de la comunidad universitaria, sostienen puntos de vista contrarios respecto a la separación del bachillerato de la institución, y esto quedó expresado en algunas de las respuestas que la comunidad universitaria dio al documento *Fortaleza y debilidad de la Universidad,* dado a conocer por el ex rector, doctor Jorge Carpizo, que también ha sido motivo de discusión en la actual administración del doctor José Sarukhán.

Existen algunas prácticas que podrían llegar a modificar el estado actual de este nivel de estudios, como es el hecho de que en algunas facultades de la UNAM se ha implantado en los primeros años el llamado "tronco común", antes de iniciar los estudios de la profesión elegida, con el objeto de uniformar conocimientos y suplir deficiencias de la educación que imparte el bachillerato. De igual manera se han revisado en el bachillerato universitario los programas de estudio de algunas asignaturas y se ha señalado como una necesidad el examinar y actualizar los planes de estudio de la ENP y del CCH, ya que, en el primer caso, esto no se hace desde hace 37 años, y en el segundo, desde hace 20 años, aunque en este sentido sí se han realizado distintos esfuerzos enfocados principalmente a los programas de las asignaturas: se evaluaron durante la administración del doctor Rivero Serrano; posteriormente, se elaboró un diagnóstico, en la rectoría del doctor Carpizo, y ahora se actualizan y elaboran, en la gestión del doctor Sarukhán.

Al respecto, el doctor José Sarukhán consideró como "Indispensable revisar integralmente el plan de estudios"; más aún, señaló que "se requiere una verdadera, profunda e intensa desconcentración del sistema de bachillerato".[9] Sin embargo, parece ser que sólo en el sentido administrativo.

En síntesis, en la nueva estructura de organización del Estado se intenta establecer el bachillerato único, dependiente de la hoy Secretaría de Educación Pública, con el cual se concluirá un ciclo básico que se requerirá por parte del mercado de trabajo. Es probable que se prevea, igualmente, que la función del bachillerato adopté una nueva conformación vinculada a tal política. Por lo que se refiere a los estudios básicos para ingresar a cada una de las distintas facultades y escuelas universitarias, tal vez se siga el camino iniciado ya con el llamado tronco común.

Habrá que pensar que estas medidas corren el riesgo de ser paliatorias, como hemos visto que ha ocurrido en otras ocasiones. De no ser analizadas con cuidado las políticas que se sigan adoptando, en lugar de resolver los problemas educativos los agudizarán. Se debe tomar en cuenta la experiencia pasada para no volver a repetir acciones que ya probaron su ineficacia.

Es conveniente destacar que sólo cuando se estructuró el Sistema Educativo Nacional en la Reforma se contempló el proyecto de manera integral, y que en el caso de los planteamientos de la Revolución, éstos se montaron sobre la estructura de la Reforma.

Las modificaciones en la organización del bachillerato han sido respuesta a situaciones de crisis, en momentos en que ya no se pueden contener las demandas sociales, pero no se han dado con una perspectiva global de la educación en México.

Si la UNAM perdiera el bachillerato, implicaría, por una parte, que todos los recursos financieros otorgados a la institución se canalizaran a la educación superior y a la investigación, pero por otra parte, es posible que este nivel se deteriorara más, como algunos bachilleratos que maneja el Estado. Independientemente de ello, urge la revisión del sistema educativo mexicano, además de la del propio nivel de bachillerato, en el que existen más de cien planes curriculares.

Por considerar que en la actualidad existen en la UNAM alrededor de 68 carreras que se imparten tanto en las escuelas como en las facultades, a diferencia de seis carreras que se impartían al nacimiento de este ciclo (1867), parece necesario implantar en los primeros años la modalidad de

los estudios del tronco común, pues ha demostrado su eficacia como apoyo a la formación de los estudiantes que ingresan en las distintas carreras profesionales.

Los cambios en las políticas económicas, el Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, obligan al Estado, por ser responsable de administrar la educación pública, a apoyarla para que las jóvenes generaciones de mexicanos cuenten con los conocimientos necesarios para enfrentarse a este nuevo orden mundial, en todos los niveles, tanto en la generación de conocimientos como en el desarrollo de la tecnología y la producción. Pero se requiere de gran imaginación para integrar los currícula educativos que contemplen tanto una formación científica como técnica y humanista.

Una reflexión final. No obstante las deficiencias de la educación pública, ésta debe llegar a todos los sectores de la población. Esto fue una reivindicación y un logro importante de pasadas generaciones de mexicanos, y no debe perderse.

NOTAS

1. Ma. de Lourdes Velázquez Albo, *Origen y desarrollo de los planes de estudio del bachillerato universitario (1867-1990), Cuadernos del CESU*. México, UNAM, 1992.

2. "Reglamento" de la *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal.* México, 2 de diciembre de 1867.

3. Justo Sierra,"Evolución política del pueblo mexicano", en *Obras Completas.* Vol. XII. México, UNAM. Nueva Biblioteca Mexicana, 1984, p. 369.

4. [s.a.] "Los 18 años de educación y las necesidades de la República". *El imparcial.* México, 30 de enero de 1907, p. 1.

5. "Inscripciones", *Boletín de la Secretaría de Educación Pública,* núm. 4, septiembre 1923, pp. 141 a 143.

6. 'Población escolar en el nivel bachillerato en el ciclo 1986-1987". *Agenda estadística 1987.* México, UNAM, p. 17.

7. Antonio Gago Huguet, "20 telegramas por la educación superior y una petición desesperada", en *Universidad Futura (1)* 1, noviembre 1988, febrero 1989, p. 19.

8. *Ibidem,* p. 20.

9. José Sarukhán, "La preparatoria volverá a enorgullecer a la UNAM", Gaceta UNAM, julio 2,1990.